



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de noviembre de 1.993.

Expte. No 19.141/93.

RES. No 438/93.

VISTO:

La Res. No100-93 emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica los Tribunales Examinadores del Turno Extraordinario Setiembre/93 de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja su homologación, como así también reiterar a la Dirección de dicha Regional la recomendación realizada oportunamente, para que las resoluciones sean emitidas en tiempo y forma;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03 de noviembre del cte. año resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

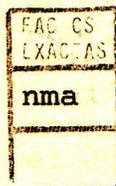
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Homologar la Res. No 100-93 emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica los Tribunales Examinadores del Turno Extraordinario Setiembre/93 de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 2o: Reiterar a la Dirección de Sede Regional Orán la recomendación realizada oportunamente, a fin de que las resoluciones sean emitidas en tiempo y forma.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a Sede R. Orán. Cumplido, ARCHIVASE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas